

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Informo que el próximo 29 de octubre de 2023, se llevarán a cabo las elecciones regionales de Colombia, con el fin de elegir los cargos de gobernadores, diputados de las Asambleas Departamentales, alcaldes, concejales municipales y ediles de las Juntas Administradoras Locales del territorio nacional. Es de advertir, que la verificación y consolidación de los resultados electorales (escrutinios), está a cargo de una comisión escrutadora que está integrada por ciudadanos que se desempeñen como jueces, notarios, registradores de instrumentos públicos, entre otros funcionarios públicos y dicho procedimiento puede durar varios días. Por tal razón, el titular de este Despacho y la suscrita empleada serán citados para conformar la mencionada comisión, por lo que para la semana comprendida entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre del año en curso, no se pueden realizar las diligencias que están programadas en este Despacho, siendo necesaria su reprogramación.

El Santuario (Ant), 31 de agosto de 2023.

Olga Marín

Olga Luz Marín Mesa

Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| PROCESO     | Ordinario Laboral                    |
| DEMANDANTE  | José de Jesús López Quintero y otros |
| DEMANDADO   | Municipio de Cocorná (Ant)           |
| RADICADO    | 05 697 31 12 001 2019-00249 00       |
| PROCEDENCIA | REPARTO                              |
| INSTANCIA   | Primera                              |
| ASUNTO      | Reprograma audiencia                 |
| PROVIDENCIA | Auto sustanciación N° 130            |

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se aplaza la audiencia de trámite y juzgamiento tratada en el artículo 80 del C PL y SS, programada para el día 31 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m., toda vez que el titular del Despacho y la secretaria se encontrarán en los escrutinios por las elecciones regionales año 2023.

En consecuencia, se dispone reprogramar la audiencia para llevar a cabo la práctica de pruebas, alegaciones y fallo, conforme con la agenda del Despacho,

para el día MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, advirtiéndole que el enlace para la conexión virtual de la misma, se le estará enviando días previos a su realización, al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

**NOTIFÍQUESE**



**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL  
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 058 hoy a las  
8:00 a. m. El Santuario 1 de septiembre **del año \_2023***

OLGA LUZ MARIN MESA

---

*Secretaria*